

Despacho
25 Feb. 12^h

2019-2020

HECTOR ABEL GARCIA G.
ABOGADO

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
JF 1F

SEÑORES
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA 1247 25FEB'20 PM12:09
E.S.D.

Ref: Ejecutivo Hipotecario No 2017-1243 (J2 43)
DE : LUZ MARIA LONDOÑO ALZATE
CONTRA: MERY JUDITH MORA SILVA

HECTOR ABEL GARCIA GUTIERREZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con C.C. No 19.309.449 de Bogotá, Abogado titulado con T.P. No 92.654 del C.S. de la J. actuando como es conocido en autos en el proceso de la ref, cordialmente me permito acudir ante su despacho para hacerle llegar la actualización de liquidación del crédito hasta la fecha, así:

CAPITAL saldo 80.000.000.00

Intereses

2019			
JUL	al	2.41	1.928.000.00
Agos	al	2.38	1.904.000.00
Sept	al	2.38	1.904.000.00
Oct	al	2.38	1.904.000.00
Nov	al	2.36	1.888.000.00
Dic	al	2.36	1.888.000.00
2020			
Enero	al	2.34	1.872.000.00
Feb. 12 dias			
Al		2.34	748.800.00

Total intereses 14.036.800.00
Mas liquidación aprobada al 30 Junio 2019 125.682.151.87
TOTAL CAPITAL MAS INTERES AL 12 DE Feb de 2020 139.718.951.87

Atentamente

HECTOR ABEL GARCIA G
C.C. No 19.309.449 de Btã
T.P. No 92.654 del C.S. de la J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 24 NOV. 2020 se fija el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 441
CC el cual corre a partir del 25 NOV. 2020
venciendo el 27 NOV. 2020

Secretaria

hegarciabog@hotmail.com CEL 3114591482

